



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 31 de mayo de 2024.-

VISTO las renunciaciones presentadas por las estudiantes miembros Titular y Suplente de la Comisión Asesora designada por Resolución Nro. 453/23 de este Consejo Directivo, para entender en el llamado a Concurso Docente Abierto convocado para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA**, en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: PRÁCTICA DOCENTE (CÓDIGO 2079) y EDUCACIÓN PARA LA SALUD (CÓDIGO 2077)**, para el dictado de esa/s asignatura/s u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 251) y/o de la Facultad, tramitado bajo Expediente Nro. 144333 y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Nro. 453/23 citada se designó a la Comisión Asesora que debe actuar como Jurado en el concurso referenciado, cuya conformación tiene como miembros alumnos/as a las estudiantes María Fernanda **BLASON** (D.N.I. Nro. 40.773.492) -*Titular*- y María Sol **OSSANA** (D.N.I. Nro. 41.815.617) -*Suplente*-.

Que habiéndose concertado la fecha para tomar el concurso en cuestión, tanto la estudiante **BLASON** como su suplente, la estudiante **OSSANA**, han presentado su renuncia como integrantes de la Comisión Asesora.

Que se cuenta con correos electrónicos informando las renunciaciones mencionadas.

Que dada dicha circunstancia, esta Facultad ha procedido a solicitar al Consejo Departamental de Ciencias Naturales una nueva propuesta de estudiantes miembros del Jurado, ello acorde a lo estipulado en el Art. 16º del Anexo a la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

Que contando con las nuevas propuestas de Jurado en condición de estudiantes, se ha dado traslado de las mismas para oportuno tratamiento de la Comisión de Personal de este Consejo.

Que se cuenta con Despacho de dicha Comisión por el que se aprueban las nuevas propuestas de Jurado Titular y Suplente para entender en el concurso referenciado.

Que asimismo, resulta pertinente dejar sin efecto las respectivas designaciones de las estudiantes **BLASON** y **OSSANA** como miembros Titular y Suplente de la Comisión Asesora del concurso.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:**



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

ARTICULO 1ro.- Dejar sin efecto las designaciones de las estudiantes **María Fernanda BLASON (D.N.I. Nro. 40.773.492)** y **María Sol OSSANA (D.N.I. Nro. 41.815.617)** como respectivas miembros Titular y Suplente de la Comisión Asesora que debe entender en el Concurso Docente Abierto aprobado por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 453/23, para el Departamento de Ciencias Naturales (Código 251) de esta Facultad.

ARTICULO 2do.- Designar a las estudiantes **Ana Laura ROSSAROLI (D.N.I. Nro. 41.018.939)** y **Paola Norma SGRO (D.N.I. Nro. 24.252.078)** miembros Titular y Suplente de la Comisión Asesora que debe entender en el Concurso Docente Abierto aprobado por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 453/23, para el Departamento de Ciencias Naturales (Código 251) de esta Facultad.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN Nro.: 162/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 31 de mayo de 2024 a las 17:44:41

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_162_Design_estud_ROSSAROLI_y_SGRO_Jur_Tit_Supl_conc_RCD_453-23_CN [8cef1a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.